

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a Dña. Rosario Hernández Jiménez de la Resolución recaída en el expediente nº Z-00-0218-01 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó Resolución de fecha 21 de marzo de 2005 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2005.—El Director Provincial, Amador J. Lahera Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ALBARRACIN (Teruel)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Albarracín, relativo a exposición pública de aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Albarracín (Teruel).

De conformidad con lo previsto en el artículo 41.2 de la Ley 5/99, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón se hace público el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2005 relativo a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Albarracín (Teruel), redactado por Novatec, S. L. bajo la dirección la ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Dª Nieves Móndejar.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio que se efectuará en el Tablón de Anuncios municipal, Diario de Teruel, «Boletín Oficial de Aragón» y Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, los interesados lo examinen en las oficinas del Ayuntamiento y formulen, en su caso, las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Albarracín, 23 de mayo de 2005.—El Alcalde, Francisco Martí Soriano.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso administrativo número P.O. 631/05-BI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

D. Lorenzo Gracia Val.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso

Nº Dos, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 631/05-BI, promovido por Dª Mª Pilar Gracia Val, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I. C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2005.—El Vicesecretario General, Luis Jiménez Abad.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso administrativo número P.A. 138/05-AP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

D. Eloy Rafael Gimeno López.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº Dos, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.A. 138/05-AP, promovido por Inversiones Rentaragón S. A., interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I. C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2005.—El Vicesecretario General, Luis Jiménez Abad.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso administrativo número P.O 140/05-BP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

Dª Luisa Felisa Ruiz Lamata.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº Tres, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº PO 140/05-BP, promovido por Dª Mª Angeles Diarte Ruiz, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I. C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2005.—El Vicesecretario General, Luis Jiménez Abad.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso administrativo número P.A.116/05-C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la